

18

|                            |                            |                    |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| CONCEJO DE<br>BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO   | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
|                            | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01        |
|                            |                            | FECHA: 14-Nov-2019 |

018

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2024

17 ENE 2024

Aprobada en:

Tema: **ABUSO DE FACTURACIÓN EN LOS BOGOTANOS POR PARTE DE ENEL CODENSA.**

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados:

**CONSUELO ORDOÑEZ**

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

Invitados:

**JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON**

Personero de Bogotá.

**JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ**

Contralor de Bogotá

**VIVIANA BARBERENA**

Veeduría Distrital

**LUCIANO TOMMASI**

DIRECTOR ENEL

018

17 ENE 2024

Sírvase contestar el siguiente cuestionario:

1. Informe ¿cuál es el mecanismo o variables que utiliza la empresa para realizar el cobro a los ciudadanos por estratos.?
2. ¿Cuál es el estado de cartera de la empresa en relación con el pago y subsidio del servicio de electricidad.?
3. ¿Cuántas solicitudes han llegado a la entidad acerca de sobrecostos y facturas que son atípicas por parte de los ciudadanos vs cuántas han sido solucionadas, indique los procesos del 2023 y lo que lleva del 2024.?
4. ¿Qué canales de atención la entidad ha dispuesto para que la ciudadanía pueda solucionar sus problemas de facturación y cobros elevados?
5. Se han denominado por parte de la entidad los casos de facturación de alto valor como "aislados", describa ¿cuál ha sido el mecanismo que la entidad ha usado para subsanar estos casos, y que la ciudadanía no se vea afectada.?
6. ¿Se tiene un contrato o convenio entre la prestadora de servicio y la entidad que realiza la facturación? Si es afirmativo ¿cuál es su valor y su temporalidad, se realizaron modificaciones recientemente, como adenda, cláusulas o adiciones? O explique el proceso de facturación.
7. Informe la cantidad de usuarios que tiene la empresa Enel Codensa por localidades en Bogotá.
8. ¿Existen informes o hallazgos por parte de la entidad en los que han se halla evidenciado conexiones de luz fraudulentas, si es así , informe cuantos casos activos existen e informe el valor de las multas y relacione el pago hecho en este sentido por parte de los ciudadanos?
9. ¿Por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se han realizado controles previos o internos sobre la gestión, operación y servicio de la empresa Enel Codensa.?



**MARCO ACOSTA RICO**  
Concejal de Bogotá  
Citante

CONCEJO DE BOGOTA 16-01-2024 04:14:35

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IEB91 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL

**DESTINO:** SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

**ASUNTO:** PROPOSICION PARA EN PLENARIA APROBAR ENERO 2024

**OBS:** ---